



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tomo CCV • Hermosillo, Sonora • Número 40 • Lunes 18 de Mayo del 2020

Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia A.
Pavlovich Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Miguel E.
Pompa Corella**

Subsecretario de
Servicios de Gobierno
**Lic. Gustavo de
Unanue Galla**

Director General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
**Lic. Juan Edgardo
Briceño Hernández**



Gobierno del Estado de Sonora

Garmendia 157, entre Serdán y
Elias Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,
212 5751 y 213 1286
boletinoficial.sonora.gob.mx

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html CÓDIGO: 2020CCV40-18052020-65502C17E



AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 52
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
POR INSTRUMENTO 2,723 VOLUMEN 11 DEL 02 MARZO 2020 DE MI PROTOCOLO, MARIA MARGARITA OBREGÓN ORTIZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACE LLAMAR MARIA MARGARITA OBREGÓN ORTIZ DE PEREZ, MARIA MARGARITA PEREZ OBREGÓN, MAYRA PEREZ OBREGÓN Y MARIA FERNANDA PEREZ OBREGÓN RECONOCEN LA VALIDEZ Y EXISTENCIA DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO POR JESUS FERNANDO PEREZ ALVAREZ, ACEPTANDO LOS CARGOS DE ALBACEA, RECONOCIENDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS LEGADOS INSTITUIDOS, MANIFESTANDO PROCEDERÁN FORMALIZACION INVENTARIO DE BIENES DE LA HERENCIA. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, FRACCION F), EL SUSCRITO NOTARIO NO. 52, CITA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA VEINTISEIS DE MAYO, A LAS 11:00 A.M. EN EL DOMICILIO DE ESTA NOTARÍA 52, CALLE PUEBLA 207 NORTE, COL. CENTRO, CD. OBREGÓN, SONORA. LIC. ADRIAN MANJARREZ ECHAVARRIA NOTARIO PUBLICO 52. RÚBRICA
A46865 36 40

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 98
NACUZARI DE GARCÍA, SONORA

AVISO NOTARIAL
CON FECHA 28 DE ABRIL DEL 2020 Y MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3,087, VOLUMEN 18, SE RADICÓ LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ADOLFO LUZANIA BALDENEGRO; QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE 10:00 HORAS DEL 26 DE MAYO DEL 2020, EN OFICINAS DE ESTA NOTARÍA, LO ANTERIOR FUNDAMENTO ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE

SONORA. LIC. JOSE LUIS YAÑEZ RODRIGUEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 98, SUPLENTE. RÚBRICA
A46867 37 40

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 5
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA 461 VOLUMEN 9 SE TRAMITA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE CRISTINA ACEDO VALENZUELA, SE ACEPTÓ LA HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA. CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS EL 12 DE JUNIO DE 2020, 13:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO UBICADAS EN BOULEVARD FRANCISCO SERNA NÚMERO 61, COLONIA LAS PALMAS DE ESTA CIUDAD. LIC. PRÓSPERO IGNACIO SOTO CASTELO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCO. RÚBRICA
A46877 40 43

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 102
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
LIC. RENE FRANCISCO LUNA SUGICH, NOTARIO 102, DE HERMOSILLO, SONORA, HAGO SABER QUE HA COMPARECIDO: EL C. CARLOS QUINTO MENDIVIL MONTIEL, EN SU CARÁCTER DE ESPOSO, A DENUNCIAR LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA TERESA MENDIVIL MONTIEL. CONVOCÁNDOSE A ACREEDORES Y HEREDEROS PARA QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS EL DÍA 15 DE JUNIO DEL AÑO ACTUAL, A LAS 11 HORAS. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR SE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA HERENCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 768, 829 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE, PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN. ATENTAMENTE LIC. RENE FRANCISCO LUNA SUGICH NOTARIO PÚBLICO NÚM.102. RÚBRICA
A46878 40 43

AVISOS

AVISOS NOTARIALES

Jesús Fernando Pérez Álvarez 2
Adolfo Luzanía Baldenegro
Cristina Acedo Valenzuela
María Teresa Mendívil Montiel



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tarifas en vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 8.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,805.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$4,079.00
4. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$9.00
b) Por certificación.	\$57.00
5. Costo unitario por ejemplar.	\$ 30.00
6. Por 'Boletín Oficial que se adquiriera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 104.00

Tratándose de publicaciones de convenios-autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en 75%.

Gobierno del
Estado de Sonora

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6° de la Ley del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento (Artículo 9° de la Ley del Boletín Oficial).

